

PUBLICACIÓN DE VACANTE

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 117 del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, da a conocer las vacantes de plazas presupuestales de la rama administrativa dirigida a todo interesado que desee ingresar al Instituto.

Fecha y lugar de expedición	Fecha	26/06/2018
	Lugar	Junta Local Ejecutiva en el estado de México, Guillermo Prieto # 100 Sur, San Sebastián, C.P. 50090, Toluca, Estado de México.
Puesto, nivel y número de vacantes a cubrir	Puesto	Técnico de Actualización Cartográfica
	Nivel	GC3
	Núm. de vacantes	1
Funciones del puesto	<p>* Actualizar la información de tiempos y distancias seccionales, municipales y localidades para optimizar los recursos aplicados en los trabajos de campo.</p> <p>* Informar a la vocalía distrital sobre las inconsistencias cartográficas encontradas en campo sobre límites seccionales, municipales y distritales con el fin de adecuar el marco geográfico.</p> <p>* Digitalizar en el sistema informático las actualizaciones cartográficas levantadas en campo para mantener vigentes las bases geográficas digitales.</p> <p>* Integrar la propuesta de secciones a visitar de manera mensual para aprobación de la vocalía distrital.</p> <p>* Realizar los recorridos de campo con el uso de equipo de precisión y conformar los reportes para mantener actualizada la cartografía electoral.</p> <p>* Realizar el levantamiento y actualización del plano urbano por sección individual de números exteriores (PUSINEX) * Llevar a cabo el control gráfico y alfanumérico para mantener la calidad de la base geográfica digital.</p> <p>* Asignar la georeferencia a los ciudadanos con inconsistencia en sus datos geo-electorales para mantener la calidad del padrón electoral.</p> <p>* Realizar los trabajos de campo para la verificación de domicilios: CIF-05 y ciudadanos en situación de calle.</p> <p>* Participar en la actividad que se derive de los procesos electorales federales y locales que le sea asignada para cumplir con los objetivos de los mismos.</p>	
Requisitos y perfil que deberá cubrir el aspirante	<p>Escolaridad: Bachillerato.</p> <p>Área/disciplina:</p> <p>Experiencia: 1 año en trabajo de campo que requiera la localización de direcciones mediante el uso de croquis, mapas, planos o sistemas digitales.</p> <p>Conocimientos: Office, ambiente web, equipo de oficina.</p> <p>Habilidades: Trabajo en equipo, orientación a resultados, uso eficaz de los recursos, resolución de conflictos.</p> <p>Actitudes: Iniciativa, adaptabilidad, actitud de servicio, empatía, proactividad,</p>	
Percepción económica a devengar	Bruto	\$12,219.00
	Neto	\$11,224.43
Ciudad en donde se encuentra la plaza vacante	Junta Distrital Ejecutiva 36 en el estado de México, Avenida 27 DE Septiembre 58-A, Colonia Centri CP. 51400 Tejupilco de Hidalgo México.	
Lugar, fecha de inicio y fecha límite para la revisión y, en su caso, recepción de documentos	Lugar	Junta Local Ejecutiva en el estado de México, Guillermo Prieto # 100 Sur, San Sebastián, C.P. 50090, Toluca, Estado de México.
	Fecha de inicio	09/07/2018
	Fecha límite	13/07/2018
Persona responsable del cotejo	Lic. Alberto Omar Ramírez Lucero	
Lugar para la presentación de las evaluaciones y entrevistas	Lugar	Se notificarán por correo electrónico.
Importante:	Los aspirantes deberán entregar su documentación en el domicilio antes indicado. En ningún caso se aceptarán los documentos fuera del plazo y horarios establecidos en el aviso, ni se aceptarán por fax o correo electrónico.	
	Horarios de atención: Lunes a viernes, 10:00 a 14:00 hrs. (en días hábiles)	

NOTA: El aspirante para la ocupación de una vacante de la Rama Administrativa deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano mexicano y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- b) Estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar con fotografía;
- c) No haber sido registrado como candidato a cargo alguno de elección popular en los últimos tres años anteriores a la designación;
- d) No ser o haber sido dirigente nacional, estatal o municipal de algún partido en los tres años inmediatos anteriores a la designación;
- e) No estar inhabilitado para ocupar cargo o puesto público o no haber sido destituido del Instituto;
- f) No haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter culposo;
- g) Acreditar por los medios que el Instituto estime convenientes, los conocimientos y habilidades requeridos para el adecuado desempeño del puesto al que aspiran, y
- h) Presentar la documentación comprobatoria que se le requiera para solicitar su ingreso a la rama administrativa del Instituto.

De conformidad con el inciso h) los aspirantes deberán presentar en original y fotocopia, en anverso y reverso la siguiente documentación:

- 1 Curriculum vitae en el formato disponible en la página de internet del Instituto (www.ine.mx). actualizado y con firma autógrafa, para su cotejo. La información referida en el curriculum vitae que sustente el cumplimiento del perfil y la experiencia profesional requeridos para el puesto, los cuales podrán ser acreditados con: cartas expedidas por el empleador, comprobantes de pago, contratos u otros que compruebe el puesto ocupado por el aspirante;
- 2 Comprobante de estudios, certificado de nivel básico o medio, cédula profesional para nivel licenciatura, este último podrá ser exhibido en copia certificada;
- 3 Clave Única del Registro de Población;
- 4 Registro Federal de Contribuyentes;
- 5 Acta de Nacimiento;
- 6 Identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional);
- 7 Comprobante de domicilio reciente, máximo 30 días de antigüedad;
- 8 Carta declaratoria de decir verdad, que será proporcionada por el Instituto.